

Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**



CENTRO		
Nombre	CEIP CRISTO DE LA CAMPANA	
Código	28065553	
Web	https://www.cristodelacampana.es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Jesús González Fernández Raquel Corisco Simón Juan José Estévez Santillán	cp.cristodelacampana.villanueva@educamadrid.org
Coordinador TIC	Jesús González Fernández	jgonzalezfernandez1@educamadrid.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El centro se encuentra en un municipio pequeño del Sur de Madrid, teniendo las poblaciones más cercanas a 10 kms, es el único centro de Infantil-Primaria de la localidad. El alumnado que termina la E. Primaria se desplaza a otros municipios para hacer la ESO. Es un centro que está ubicado en un edificio relativamente moderno, con aulas en un mismo edificio y una pequeña sección contigua. Dispone de mucho espacio abierto alrededor de las aulas y del centro. Es un claustro pequeño, con bastante estabilidad y muy atentos a las novedades formativas que va proponiendo el equipo directivo del centro.

La trayectoria del centro con las nuevas tecnologías ha ido en aumento desde el 2018. Se han realizado cursos específicos de formación durante los últimos años, con un claro perfil tecnológico. Se han realizado formaciones en centro para uso de plataformas específicas y herramientas de robótica, y se han integrado en algunas aulas este tipo modelos metodológicos.

Las metodologías activas están presentes en algunos niveles, pero no hay un uso generalizado. El centro cuenta con aulas con un equipamiento digital básico, y la complementan con una dotación móvil de tablets y kits de robótica.

El centro tiene un plan de autonomía en área de inglés, área de tecnología y robótica con diversos proyectos de robótica, un proyecto de Arte anual, proyectos audiovisuales con un canal de vídeos creados por el alumnado. Hemos sido seleccionados y participado en la feria de la Robótica de Retotech de la fundación Endesa durante seis cursos consecutivos. Desarrollan el proyecto PROA en el centro, para apoyar a la comunidad educativa del centro. Participamos en la feria de Madrid es Ciencia llevando nuestro proyecto común de Crearte.

Es un centro que está inquieto en cuanto a la mejora del profesorado y del empoderamiento del alumnado con las diferentes propuestas de enseñanza aprendizaje en los diferentes cursos, participando desde los más pequeños hasta el último curso de Primaria.

1.2 Justificación del plan

La constante inquietud por mejorar del profesorado y el liderazgo del equipo directivo son la mejor carta de presentación de este plan digital. Las herramientas y los convenios digitales propuestos por la Comunidad de Madrid van a permitir un gran avance en los procesos de enseñanza aprendizaje para el profesorado del centro.

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas. En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación del alumnado.

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE, debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro. Asimismo, han de tenerse en cuenta los puntos 13.3, 13.4 y 13.5 del documento de Instrucciones de inicio de curso 25-26 referente a la digitalización de centros educativos.

El Plan de Innovación Digital del Centro pretende ser una guía que facilite la adquisición de destrezas que faciliten y enriquezcan la labor docente de su plantilla, y que a su vez esta instrucción se traduzca en una mejora de la calidad de la enseñanza que redunde en mayores logros por parte del alumnado. Las destrezas digitales han de formar parte del desarrollo integral de los alumnos, y somos los docentes quienes tenemos que dominar su manejo para poder lograrlo.

Se trata de un documento vivo que refleja tanto el perfil del Centro, así como las necesidades del mismo, en base a las cuales se han elegido objetivos y diseñado estrategias para la consecución de los mismos. Estará incluido tanto en la PGA del curso 25/26 como en el PEC, ya que la digitalización ha pasado a convertirse en una herramienta de trabajo necesaria y esencial en la comunidad educativa.

En definitiva, el plan responde al camino que el centro quiere seguir en los ámbitos metodológico y digital para transformar a la entidad en una organización digitalmente competente, persiguiendo una serie de objetivos y actuaciones que se detallan más adelante.

LIMITACIÓN USO DE PANTALLAS

En cumplimiento del DECRETO 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, y adaptando dicho decreto a los proyectos de centro como marca el mismo:

“ Los centros incluirán en su proyecto educativo, de manera clara y explícita, las diferentes actuaciones que garanticen la adecuada utilización de los medios digitales y limiten el uso de dispositivos digitales de carácter individual en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 y en consonancia con el artículo 111 bis.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.”

El CEIP Cristo de la Campana establece la limitación del uso de pantallas en los diferentes ciclos teniendo en cuenta la disposición adicional primera del decreto y respetando para el curso 2025-2026 los proyectos recogidos en el proyecto educativo de la siguiente manera:

A). En las etapas de Educación Infantil y Primaria no se permitirá trabajar de forma individual con dispositivos digitales, ni se permitirá que los docentes programen la realización de tareas académicas evaluables fuera del horario escolar que exijan su ejecución a través de dispositivos digitales.

Excepcionalmente en el área de Programación y robótica (área recogida en un Proyecto de Innovación Educativa del centro) y en el 3º ciclo de primaria con la plataforma SNAPPET (recogido también su uso en el proyecto educativo del centro para las áreas de Matemáticas, Lengua castellana e Inglés) Se permitirá el uso de dispositivos de forma individual cumpliendo en todo caso con los tiempos de uso totales para cada ciclo marcados por el decreto.

B) Estará permitido el uso compartido de dispositivos digitales (entendido como el trabajo de dos o más alumnos con dichos dispositivos en la ejecución de una actividad) para el desarrollo de la competencia digital en todas las etapas, siempre bajo supervisión de los maestros y profesores, y con finalidad pedagógica, con las siguientes limitaciones:

1. En el segundo ciclo de la etapa de infantil se limitará el tiempo de uso compartido de dispositivos digitales a una hora por semana.

Este horario se dedicará en una sesión destinada a cumplir con el área de programación y robótica y estará debidamente recogido en la programación del aula

2. En el primer ciclo de Educación Primaria el tiempo de uso compartido de dispositivos digitales no será superior a una hora semanal.

Este horario se dedicará en una sesión destinada a cumplir con el área de programación y robótica y estará debidamente recogido en la programación del aula

3. En el segundo ciclo de Educación Primaria, dicha limitación será de una hora y media.

La adaptación del horario en este ciclo corresponderá en primer lugar a una sesión semanal de 45 minutos, que será destinada al desarrollo del área de Programación y Robótica, y otra sesión semanal del mismo tiempo a usar en las diferentes áreas que vendrá recogida en las

programaciones de aula ,priorizando las áreas de trabajo cooperativo y nunca de forma individual y que contará con la coordinación del profesorado de cada nivel.

4. En el tercer ciclo de Educación Primaria, podrá ampliarse a un máximo de dos horas a la semana.

Este horario se repartirá de la siguiente manera:

-Una sesión de 45 minutos semanales para el desarrollo del área de Programación y Robótica.

-Un máximo de 45 minutos semanales para el uso de la plataforma Snappet en las diferentes áreas de trabajo (Matemáticas, Lengua Castellana e Inglés) que será debidamente recogido en las programaciones de aula de las diferentes asignaturas y que contará con la coordinación de los maestros del mismo nivel.

-Un máximo de 30 minutos semanales para el trabajo cooperativo y no individual que será debidamente recogido en las programaciones de aula de las diferentes asignaturas y que contará con la coordinación de los maestros del mismo nivel.

C). El empleo de otros dispositivos digitales de uso no individual, tales como pizarras o pantallas de gran tamaño, no estará afectado por las limitaciones anteriores, si bien serán empleados bajo supervisión docente con una finalidad educativa.

D). Dentro del ámbito de aplicación del presente decreto, en aquellas materias optativas, áreas o proyectos integrados que completen la oferta formativa de los centros, así como en el desarrollo de los programas institucionales implantados por la consejería con competencias en materia de Educación, siempre que sea necesaria la utilización de dispositivos digitales para la adquisición de las competencias específicas, se permitirá el uso individual o compartido de dispositivos digitales, teniendo en cuenta la carga horaria semanal establecida en la normativa correspondiente y en consonancia con lo dispuesto a tal efecto en el proyecto educativo del centro.

E). Los centros garantizarán que aquellos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que lo requieran, conforme a lo dispuesto en su informe psicopedagógico o médico, puedan utilizar dispositivos digitales de uso individual o compartido en cualquier etapa educativa, siempre que lo necesiten y sin que les afecten las limitaciones anteriores

F). Dentro del ámbito de aplicación del presente decreto, en la enseñanza de saberes básicos se primará el uso de los libros en papel, la escritura a mano, la caligrafía, el dibujo, la memorización y la exposición oral, limitando al máximo la enseñanza de estos saberes a través de medios digitales.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

El análisis de la situación inicial que exige el presente proyecto para proveer las actuaciones necesarias en cuanto a digitalización en un futuro cercano se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La competencia digital del centro (alumnado, profesorado y familias).
- Los recursos digitales que posee.
- Las infraestructuras de que está dotado y el estado del centro.
- La gestión organizativa y de intercomunicación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- La intervención pedagógica que se realiza.

Colaboración e interconexiones

Desde el CEIP Cristo de la Campana se mantienen unas buenas relaciones con instituciones del entorno educativo, social, cultural y económico.

Durante el curso pasado se trabajó con aula virtual y diferentes vías de comunicación entre el profesorado, utilizando el correo electrónico de Educamadrid para compartir materiales, informaciones y tareas.

Infraestructuras y equipos

En cuanto a infraestructuras y equipos, el centro está dotado con las conexiones de Escuelas Conectadas. Contamos con un Aula del Futuro con material tecnológico suficiente para todo el alumnado del centro y para desarrollar el área de tecnología y robótica.

Desarrollo profesional

El centro dispone de una plantilla de unos 15 profesores/as con estabilidad en el centro. Habitualmente, una parte del profesorado no se siente seguro utilizando dispositivos digitales para la enseñanza y la mayoría del profesorado tiene un conocimiento "teórico" o poco profundo de las metodologías activas, hecho que no favorece la innovación y la mejora metodológica. Es por ello por lo que a lo largo de este curso 25/26 desarrollaremos un curso de metodologías activas en el centro.

Pedagogía: apoyos y recursos

El profesorado, en general, conoce y aunque no siempre utiliza recursos en línea, tanto REAs como Apps y, también en general, existe entre el mismo cultura de renovación y cambio metodológico.

Sin embargo, tiene poco conocimiento de la plataforma Raíces a nivel avanzado. Conoce poco los protocolos de seguridad y privacidad en el ámbito digital. Se hace necesario puntualizar la consideración que se hace sobre las necesidades tecnológico-pedagógicas sin cubrir por las plataformas oficiales, que, en ocasiones, no son intuitivas y que los protocolos de seguridad y privacidad cambian con frecuencia.

Pedagogía: implementación en el aula

Aunque se hace uso de las TIC en el aula, se hace necesario hacerlo de forma sistémica y metódica. Se considera que hay falta de recursos tecnológicos y que existe desconocimiento, por parte del profesorado de nueva incorporación, de los usos de las nuevas tecnologías en el centro.

Para iniciar procesos de mejora hemos de tender, no solo a que el alumnado use las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado, como buscar información o resolver tareas en una App, sino más bien a la resolución de retos significativos que incorporen la cultura del trabajo cooperativo y colaborativo que les permita diseñar materiales digitales propios como presentaciones, infografías, vídeos, etc. y exponerlos, no solamente a su profesor sino a otros alumnos y alumnas del centro.

Evaluación

El profesorado, en general, desconoce herramientas digitales para la evaluación como E-Valum o el portfolio digital y, por tanto, no las incluye en sus programaciones de aula. Además, se realiza una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado pero no con nuevas tecnologías.

Se procurará facilitar al profesorado el conocimiento de herramientas digitales para la evaluación, que hagan uso de las mismas y las incluyan en sus programaciones pedagógicas. Además se procurará que el profesorado introduzca prácticas de autoevaluación y coevaluación de manera habitual en las programaciones de aula y así reforzar los procesos metacognitivos de los alumnos y alumnas.

Competencias del alumnado

El alumnado, en general, utiliza las nuevas tecnologías cuando las propone el profesorado, pero en general desconoce, en general, las estrategias de seguridad en la web y la protección de datos en web y redes sociales.

Convendría propiciar para todo el alumnado, una buena información y/o formación sobre buenas prácticas digitales y huella digital (redes sociales, cookies, identidad digital, etc.).

Familias e interacción con el Centro

Al tratarse de un centro de infantil y primaria las familias tienen que estar muy implicadas en la comunicación digital con el centro y las propuestas digitales del profesorado.

Se observan algunas dificultades en las familias para poder utilizar los dispositivos digitales y mantener una relación óptima en las comunicaciones con el centro. Parece conveniente relanzar la asociación de alumnos y alumnas, para que pudieran formar a las familias que tienen dificultades con las comunicaciones del centro y en el manejo de los dispositivos digitales.

Existe préstamo de dispositivos tecnológicos del centro a los alumnos y alumnas con dificultades económicas.

Web y redes sociales

El centro dispone de una página web con la información y los enlaces actualizados, es muy visual creada con herramientas que no son de Educamadrid. El centro tiene un perfil en Facebook y existen responsables objetivos (nombrados o designados) en el centro para mantener y actualizar la web y las redes.

Se utiliza la mediateca de Educamadrid para subir las imágenes y vídeos de los alumnos.

Se dispone de varias Aulas Virtuales de Educamadrid para la docencia y también para publicar imágenes y recursos para las familias.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE

https://dqbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	4,3
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	4,7
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4,8
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	4
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	4,2
B3. Colaboraciones	4,3
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura	4,8
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4,8
C3. Acceso a internet	4,8
C5: Asistencia técnica:	4
C7: protección de datos	4,2
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,9

D. DESARROLLO PROFESIONAL

D1: Necesidades de DPC	4,3
D2: Participación en el DPC	4,6
D3: Intercambio de experiencias	4,6

E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

E1. Recursos educativos en línea	4,9
E2. Creación de recursos digitales	3,5
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	4,2
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4,7
E5. Recursos educativos abiertos	

F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	4,1
F3: Fomento de la creatividad:	4,2
F4. Implicación del alumnado	3,6
F5: Colaboración del alumnado	4,2
F6: Proyectos interdisciplinares	3,8

G-EVALUACIÓN

G1. Evaluación de las capacidades	3,4
G3. Retroalimentación adecuada	3,4
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	3,5
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	3,1

H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

H1. Comportamiento seguro	4,6
---------------------------	-----



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CEIP CRISTO DE LA CAMPANA

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

H3. Comportamiento responsable	4,5
H5. Verificar la calidad de la información	4,3
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	4,2
H9. Creación de contenidos digitales	4,2
h.10 aprender a comunicarse	4,6



3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Analizando los resultados, hemos visto que gracias al trabajo que se lleva realizando en el centro desde hace 8 cursos la competencia digital de nuestros alumnos es alta. Las infraestructuras y materiales son buenos.

La utilización de la tecnología por parte del profesorado es buena aunque no se incluya una evaluación digitalizada en la mayoría de los casos. Se podría incluir prácticas de evaluación con tecnología que supongan una mejora de la misma y un ahorro de tiempo.

Tenemos que conseguir facilitar el trabajo a los maestros para que las tecnologías no le supongan una carga de trabajo sino un mejor aprovechamiento del mismo. De esta forma aumentaría también el porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza con tecnología digital. Compartiendo los recursos creados por cada uno de los docentes.

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa

En el curso escolar 2024/2025 se inició el programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

En nuestro centro se lleva trabajando la programación y robótica desde el curso 2017-2018 los primeros años con un área propio, ahora con el área de Tecnología y Robótica, por lo que está muy avanzado respecto al conocimiento de nuestros alumnos, como a la dotación de material en el propio centro.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

DISPOSITIVOS	N.º UNIDADES RECIBIDAS	Nº DE UNIDADES OPERATIVAS	Nº DE SERIE	NOMBRE ARTÍCULO	PROVEEDOR	UBICACIÓN
12	12	12	45678	SPIKE PRIME	LEGO EDUCATION	AULA ROBÓTICA
1	1	1	6254055	SPIKE PRIME	LEGO EDUCATION	AULA ROBÓTICA
18	18	18	45300	WEDO	LEGO EDUCATION	AULA ROBÓTICA
3	3	3	1927501900	ROBOT TURTLES	THINKFUN	AULA ROBÓTICA
2	2	2	5,425E+12	CODE MASTER	THINKFUN	AULA ROBÓTICA
2	2	2	8,80905E+12	PLAY 600	ROBOTIS	AULA ROBÓTICA
1	1	1	JUGO189	MARBO (El pingüino inteligente)	JUGUETRÓNICA	AULA ROBÓTICA
20	20	20	8,43466E+12	ZUM KIT JUNIOR	BMAKER	AULA ROBÓTICA
18	18	18		TABLETS		AULA ROBÓTICA
15	15	15		ORDENADORES PORTÁTILES	TOSHIBA	AULA ROBÓTICA
7	7	7		ORDENADORES PORTÁTILES	SURFACE	AULA ROBÓTICA
2	2	2		ORDENADORES PORTÁTILES	ASUS	AULA ROBÓTICA
2	2	2		ORDENADORES PORTÁTILES	FUJITSU	AULA ROBÓTICA
1	1	1		ORDENADORES PORTÁTILES	HP	AULA ROBÓTICA
1	1	1		ORDENADORES PORTÁTILES	ACER	AULA ROBÓTICA
1	1	1		CAJA IA Y ROBÓTICA	DIGICRAFT	AULA ROBÓTICA
1	1	1		CAJA(tecnología,desarrollo sostenible y programación)	DIGICRAFT	AULA ROBÓTICA
1	1	1		CAJA (Tecnologías audiovisuales)	DIGICRAFT	AULA ROBÓTICA
1	1	1		CAJA (Realidad aumentada y videojuegos)	DIGICRAFT	AULA ROBÓTICA
1	1	1		CAJA (Internet de las cosas)	DIGICRAFT	AULA ROBÓTICA
						AULA ROBÓTICA
						AULA ROBÓTICA

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

TRUE TRUE 12 UNIDADES

CUMBLE COCODRILOS PLACAS MAKEKEY MAKEKEY 1 UNIDAD

JOVI 6 UNIDADES

NEZHA V2 10 UNIDADES

CROC PLAY 1 UNIDAD

PLACA MICROBIT 10 UNIDADES

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente.

Objetivo específico: Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil y/o Primaria y/o Educación Especial.

Actuación 1: Selección de área curricular o áreas curriculares para impartir contenidos de robótica en la etapa de Infantil y/o Primaria y/o Educación Especial a nivel de centro

Responsable: Equipo Docente y Equipo Directivo.	Recursos: Convocatoria de la reunión del Claustro, CCP, reunión por ciclos.	Temporalización: Primer trimestre.
Indicador de logro: Consolidación de la robótica en la etapa de primaria e infantil. Participación en algún congreso o feria relacionado con la robótica para consolidar los conocimientos adquiridos. Participar en el proyecto propio de centro create.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Propuesta de mejora: participar otras áreas en el área de tecnología y robótica.

Actuación 2: Temporalización del área o áreas curriculares durante el curso escolar (1 sesión semanal), se llevará a cabo una vez que el centro cuente con la dotación necesaria y el equipo docente esté formado.

Responsable: Responsable de impartir el área de programación y robótica	Recursos: Aula del futuro y material que hay en él	Temporalización: Una sesión semanal durante todo el curso en área evaluable
Indicador de logro: Elaboración de un horario que quedará recogido en el DOC y/o en la programación de aula para la utilización del aula del futuro. No sólo en el área de tecnología y robótica sino para la utilización del aula para investigar, diseñar, crear, exponer,...		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Propuesta de mejora utilización del aula del futuro por todos los maestros del centro.

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Objetivo estratégico: Elaborar la programación de aula para incorporar los contenidos de robótica en el área curricular ..., secuenciando los objetivos y contenidos durante el primer trimestre. A partir de enero, se informará al equipo docente sobre los contenidos propuestos a trabajar y los recursos que se van a utilizar.

Otro objetivo estratégico: Elaborar una posible de programación de aula incorporando contenidos de robótica, informar al equipo docente sobre los contenidos y recursos propuestos, y ponerla en práctica en el curso 25/26.

Objetivo específico: Integrar en las programaciones didácticas el uso de contenidos de robótica y tecnologías digitales y desarrollar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje.

Actuación 1: Elaboración de la programación del área de tecnología y robótica

Responsable	Recursos	Temporalización: Primer trimestre
Maestro de tecnología y robótica		
Indicador de logro		Valoración: (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Se realiza la programación del área de tecnología y robótica en tiempo y forma.		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Actuación 2: Trabajo coordinado con otras áreas para la presentación de proyectos.

Responsable	Recursos	Temporalización
Maestro de tecnología y robótica		A lo largo del curso
Indicador de logro		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Se presentan los diferentes proyectos a las diferentes ferias.		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborará las normas de uso a nivel de aula y centro. (Posible ejemplo).		
Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlo .		
Actuación 1: Selección de un sistema de registro para inventariar los recursos de robótica		
Responsable	Recursos	Temporalización Primer trimestre
Coordinador TIC	A través de un Excel y en dtic	
Indicador de logro		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Se realiza el inventario correctamente.		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Formar al profesorado para implementar metodologías activas.		
Objetivo específico: Formar al profesorado con un seminario de metodologías activas.		
Actuación 1: Formación del profesorado		
Responsable	Recursos	Temporalización: Segundo trimestre
Coordinadora PROA +		
Indicador de logro		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Se realiza la formación del centro.

Objetivo estratégico: Implementar propuestas pedagógicas para el desarrollo de la programación y robótica de forma práctica a través de un proyecto denominado “la naturaleza”.

Objetivo específico: Realizar la propuesta pedagógica denominada “La naturaleza”

Actuación 1: Realización del proyecto “Combatir fuegos forestales”

Responsable	Recursos	Temporalización:
Maestro tecnología y robótica y Crearte	Kits de bq, kits de microbits, kit de digicraft	Primer y segundo trimestre
Indicador de logro: Implementación del proyecto en quinto y sexto de educación primaria. Se presenta proyecto en la Final de digicraft		Valoración

Propuesta de mejora

Actuación 2: Proyecto de la naturaleza “energías renovables”

Responsable	Recursos	Temporalización
Maestro tecnología y robótica y create		Tercer trimestre
Indicador de logro: Implementación el proyecto en quinto y sexto de educación primaria Se presenta proyecto final en la feria de retotech		Valoración

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

Actuación 3: proyecto de la naturaleza: “agua, tierra y aire”

Responsable	Recursos	Temporalización
		Segundo trimestre.

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Jefe de estudios y maestro robótica y tecnología		
Indicador de logro		Valoración
Se presenta el proyecto para la Feria Madrid es Ciencia		
Propuesta de mejora (		
Objetivo estratégico: Establecer las vías de difusión de este Programa a través de la página web del centro, aulas virtuales, redes sociales,... Participar en concursos y proyectos de innovación relacionados con la Robótica y Tecnología.		
Objetivo específico: Difundir el Programa Código Escuela 4.0 a través de la página web del centro.		
Actuación 1: Se actualizará la página web del centro incluyendo todas las actividades de programación y robótica que se desarrollen, así como las diferentes ferias y concursos en el que participemos.		
Responsable	Recursos	Temporalización
Coordinador TIC		Todo el curso
Indicador de logro		Valoración
Se actualiza la página web del centro semanalmente		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Se participará en los diferentes eventos y ferias de programación y robótica a lo largo del curso.		
Responsable	Recursos	Temporalización
Maestro programación y robótica		A lo largo de todo el curso
Indicador de logro		Valoración
Se participa en la final skills de Digicraft		
Se participa en el Congreso Stem de la Comunidad de Madrid.		

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Se participa en la feria de Madrid es Ciencia	
Se participa en Retotech de la Fundación Endesa	
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)	

PLAN DE ACCIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i>
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>

A. LIDERAZGO		
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Formar a nuestro profesorado en metodologías activas para la utilización de todos los recursos del centro.		
Objetivo específico 1: Crear un seminario de trabajo con el claustro para la utilización y evaluación de metodologías activas.		
Actuación 1: Presentación/Formación al Claustro del Seminario elaborado.		
Responsable: Equipo Directivo y/o Coordinadora PROA +	Recursos:	Temporalización: Septiembre - Octubre
Indicador de logro: Se ha informado al Claustro del seminario y se ha elaborado por los responsables asignados.		Valoración:
Actuación 2: Realización del seminario.		

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Responsable: Equipo Directivo y/o Coordinadora PROA +	Recursos: recursos del centro
Indicador de logro: Se ha realizado el seminario a lo largo del curso de noviembre a abril.	

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: desarrollar una cultura de colaboración, comunicación y gestión para compartir información, experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico 1: Proporcionar al profesorado una visión genérica de las principales plataformas de comunicación y gestión ofrecidas por la consejería de educación de la Comunidad de Madrid para que adquieran elementos de juicio y puedan elegir unas u otras en función de sus necesidades individuales y pedagógicas con Google Workspace

Actuación 1: Mejorar las herramientas de intercomunicación del profesorado (pudiendo utilizar documentos compartidos).

Responsable: TIC del centro	Recursos: /ATD	Temporalización: Septiembre-octubre
Indicador de logro: se han mejorado las herramientas administrativas del centro para la comunicación entre el profesorado.		Valoración

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Objetivo estratégico: Mantener los equipos en buen estado		
Objetivo específico 1: Realizar un correcto mantenimiento de todos los equipos e infraestructuras		
Actuación 1: Planificar el mantenimiento de todos los equipos del centro.		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Coordinador TIC	Temporalización: Septiembre - Junio
Indicador de logro: se mantienen todos los equipos actualizados.		Valoración
Objetivo específico 2: Conocer la página de innovación donde se publican los proyectos y sus características.		
Actuación 1: Enseñar al profesorado la página de innovación y formación		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Coordinador TIC	Temporalización: Septiembre - Noviembre
Indicador de logro: el profesorado conoce la web de Innovación y Formación dónde se encuentran los diferentes proyectos que se presentan anualmente o bianual.		Valoración
Actuación 2: Detectar los posibles proyectos donde obtener formación y dotación de aparatos digitales		
Responsable: Coordinador TIC	Recursos: Colaboración del ATD	Temporalización: Septiembre - Noviembre
Indicador de logro: Participar y obtener posibles dotaciones materiales para uso por el profesorado.		Valoración

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico 1: Propiciar que el profesorado se sienta seguro en el uso de dispositivos digitales básicos para el desarrollo de metodologías activas que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Actuación 1: Planificación de una formación que permita, el cambio de modelo de enseñanza y aprendizaje y el uso de herramientas tecnológicas para la mejora de la motivación y los rendimientos académicos.		
Responsable: coordinador y ATD	Recursos: Colaboración ATD Posibles ponentes externos e internos	Temporalización Septiembre - Diciembre
Indicador de logro: -Se ha planificado, desarrollado y evaluado una formación sobre las metodologías activas y herramientas digitales.		Valoración
Actuación 2: Proceder a valorar las competencias digitales del profesorado según las indicaciones de la administración educativa y desplegar las medidas necesarias para colaborar en elevar dichas competencias		
Responsable: Coordinador TIC y ATD	Recursos: Dispositivos tecnológicos Los protocolos y formatos que estipule la administración educativa	Temporalización: SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
Indicador de logro: Se ha elaborado un informe (u otro protocolo de carácter oficial) que contemple la valoración de la competencia digital del profesorado y las medidas de ayuda propuestas y llevadas a efecto para elevar dicha competencia.		Valoración

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.		
Objetivo específico 1: Potenciar entre el profesorado entornos virtuales para su uso metodológico y didáctico (Aulas virtuales de Educamadrid/profundización, Workspace de Google).		
Actuación: Profundización en el uso pedagógico de las Aulas Virtuales de Educamadrid y el espacio virtual Workspace dentro del primer curso de formación que se plantee en el centro bajo el auspicio del programa		
Responsable: TIC	Recursos: Colaboración ATD	Temporalización Septiembre-diciembre
Indicador de logro: Se ha proporcionado en el seno del primer curso de formación, la información precisa y necesaria sobre Aulas Virtuales de Educamadrid, herramientas colaborativas de Workspace de Google		Valoración:
Objetivo específico 2: Formar al profesorado en el uso de los dispositivos tecnológicos que el centro va a recibir del programa como contenido específico del segundo curso de formación en el centro a realizar entre enero y mayo.		
Actuación : Integración, como contenido específico del segundo curso de formación del programa a realizar entre enero y mayo, del uso de los dispositivos tecnológicos que lleguen al centro provenientes de este programa.		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Colaboración ATD	Temporalización: SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
Indicador de logro: Se ha proporcionado al profesorado, la información precisa y necesaria sobre los dispositivos recibidos por el centro para su uso pedagógico y didáctico.		Valoración

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA		
Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.		
Objetivo específico 1: Propiciar el uso de nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje que faciliten la cooperación digital entre ellos y les permita desarrollar proyectos de trabajo interdisciplinares.		
Actuación: Establecimiento de un pilotaje en determinadas niveles educativos en el que se apliquen, por parte del profesorado, las dinámicas y estrategias aprendidas en el curso realizado sobre metodologías activas con medios digitales.		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Documentos, dinámicas y estrategias metodológicas del curso sobre metodologías activas llevado a cabo en el centro.	Temporalización: SEGUNDO TRIMESTRE
Indicador de logro: Se ha establecido un pilotaje en algún nivel educativo en el que se han aplicado las metodologías y medios digitales previstos en el objetivo nº 1.		Valoración

G. EVALUACIÓN		
<i>Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio centrado en el alumnado, que sean personalizadas y realistas y que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.		
Objetivo específico 1: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado		
Actuación: Realizar sesiones formativas (dentro del segundo curso de formación del programa #CompDigEdu) para el profesorado sobre el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-VALUM, portfolios digitales, aula virtual...)		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Colaboración ATD Recursos y programas para la evaluación docente proporcionados por la administración pública	Temporalización: SEGUNDO TRIMESTRE
Indicador de logro: Se han incluido y desarrollado en los contenidos del curso de formación del segundo trimestre los aspectos sobre la evaluación referidos en la actuación nº 1 de este objetivo.		Valoración
Objetivo específico 2: Incorporar en las prácticas docentes habituales del profesorado la autoevaluación docente.		
Actuación: Contemplar la elaboración de un sencillo documento digital sistematizado de autoevaluación docente y presentarlo al profesorado.		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Colaboración ATD	Temporalización: TERCER TRIMESTRE
Indicador de logro: Se ha elaborado un sencillo documento digital para la autoevaluación docente y se ha presentado al profesorado para su uso.		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO <i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.		
Objetivo específico 1: planificar un pilotaje para el desarrollo de metodologías activas en el aula que permitan el desarrollo de procesos de aprendizaje centrados en el alumnado que desarrollen su competencia digital, su creatividad y autonomía.		
Actuación: aplicación de las estrategias sobre metodologías activas y evaluación, por parte del profesorado, aprendidas en el curso de formación a realizar en el segundo trimestre del curso escolar 25-26		
Responsable: coordinador TIC Comisión Pedagógica Aulas y tutores piloto	Recursos: Asesoramiento de coordinador TIC y del ATD	Temporalización: Abril-junio de 2026
Indicador de logro: Se ha establecido y llevado a efecto un pilotaje sobre el uso de metodologías activas en el aula y se ha evaluado para su eventual instauración en el resto de aulas del centro		Valoración
Objetivo específico 2 : Empoderar al alumnado en el conocimiento y las estrategias referidas a la seguridad en la red y la preservación de datos personales en el uso de dispositivos digitales		
Actuación: Programar sesiones para el alumnado sobre la seguridad en la red y la preservación de datos personales en el uso de dispositivos digitales e incluir estos contenidos, mediante la fórmula que se estime adecuada, en un proyecto de educación responsable.		
Responsable: coordinador TIC Tutores/as de los cursos implicados	Recursos: Asesoramiento ATD Administraciones públicas	Temporalización: Abril-junio de 2026
Indicador de logro: Se han programado, ejecutado y evaluado las sesiones en los cursos determinados sobre las sesiones referidas y se han buscado fórmulas para la inclusión de estos contenidos en el desarrollo de un proyecto de educación responsable de las tecnologías.		Valoración
Objetivo específico 3: Propiciar la creación de recursos digitales por el alumnado en el desarrollo del proceso de aprendizaje		

CÓDIGO DE CENTRO 28065553

Actuación: Utilización y creación de recursos digitales. Diseño actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.) e incluirlas en el apartado específico de TIC de las programaciones del profesorado.		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Asesoramiento ATD	Temporalización: Abril-junio de 2026
Tutores/as de los cursos implicados	Administraciones públicas	
Indicador de logro: Se han programado, ejecutado y evaluado las sesiones en los cursos determinados sobre las sesiones referidas y se han buscado fórmulas para la inclusión de estos contenidos en el desarrollo del proyecto Educación Responsable.		Valoración

MF. MÓDULO FAMILIAS		
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>		
Objetivo estratégico: Mejorar la comunicación con las familias y favorecer la implicación en el centro.		
Objetivo específico 2: Establecer y difundir un protocolo de comunicación con las familias.		
Actuación: Encontrar líneas de comunicación con las familias para lograr su implicación en la implementación del PDC .		
Responsable: coordinador TIC	Recursos: Coordinador TIC	Temporalización: todo el curso
CCP		
Indicador de logro: Valoración del número de familias que tienen acceso a la información de sus hijos/as.		Valoración
Objetivo específico 3: Diseñar sesiones presenciales/online de formación de las familias que necesiten conocer las herramientas básicas de comunicación.		
Actuación: Programar sesiones para la formación de las familias.		
Responsable: coordinador TIC		Temporalización a lo largo del curso
CCP		
Indicador de logro: Establecer un número de sesiones para la formación de las familias.		Valoración

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN		
Objetivo estratégico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.		
Objetivo específico 1: Crear una comisión para mantener diferentes departamentos dentro de la página web.		
Actuación: Crear un grupo de profesorado para mantener actualizada todos los elementos de la web del centro.		
Responsable: Tic del centro	Recursos: TIC y Asesoramiento ATD	Temporalización:
Comisión de página web.	Protocolo de la Comunidad de Madrid para web de centro.	A lo largo del curso
Indicador de logro: Comprobar que se ha creado una comisión de página web		Valoración
Objetivo específico 2: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de divulgar las buenas praxis educativas.		
Actuación: Incrementar, dentro de las posibilidades del centro, el uso de las redes sociales		
Responsable. Tic del centro	Recursos: Recursos: TIC y Asesoramiento ATD	Temporalización: a lo largo del curso
	Protocolo de la Comunidad de Madrid con la Ley de Protección de Datos	
Indicador de logro: incrementar en un 20% las publicaciones en redes sociales.		Valoración